



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Jurídica)

Teniendo en cuenta la factura presentada por el contratista **HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al objeto del contrato y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión, se certifica su cumplimiento y se autoriza el pago correspondiente:

A: al periodo comprendido entre el 09/12/2025 al 08/01/2026 factura No. 9000

Contrato:	No. 943-2025 Orden de compra (156842)
Tipo de Contrato:	CONTRATO DE COMPRAVENTA
Contratista:	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
NIT	No. 8040006733
Objeto:	REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE TABLETS PARA EL BUEN DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DE LOS NUEVE EDILES DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE BOSA
Plazo de Ejecución	1 mes
Fecha Iniciación:	09-12-2025
Fecha de Terminación:	08-01-2026
Prórroga (1)	N/A
Valor Inicial Pactado:	\$ 12.600.000
Valor Adicional:	\$ -
Valor a Pagar:	\$ 12.600.000 (único pago)

El Representante Legal y/o el Revisor Fiscal certificó que la empresa **HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA**. se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

En constancia se firma a los diez (16) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026).

Interventor o Supervisor,

FABIAN ERNESTO RAMIREZ CRUZ
Alcalde local de Bosa
C.C. No. 1.030.582.541 de Bogotá

JHONNY ALEJANDRO CASTRILLON SILVA
Apoyo a la supervisión
C.C. 1.070.965.343 de Facatativá

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	943 de 2025 (156842)		
Periodo y/o No. de Pago	09-12-2025 al 08-01-2026		
Nombre Del Contratista	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA		
Nit:	8040006733		
Objeto Del Contrato	REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE TABLETS PARA EL BUEN DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DE LOS NUEVE EDILES DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE BOSA.		
Fecha de Inicio	09-12-2025		
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	08-01-2026		
Póliza	N/A (compra de grandes superficies en tienda virtual)		
MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)			
Tipo de Modificación	Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)	PÓLIZA aprobada y vigente (describir si o no)
ADICIÓN	N/A	Indicar valor de la Adición realizada	
PRORROGA	N/A	Indicar el tiempo de la prórroga	
SUSPENSIÓN	N/A	Indicar las fechas de inicio y fin de la suspensión	
OTRO SI	N/A	Indicar Clausula modificada	

Nota: Incluir las líneas que se consideren necesarias conforme a las modificaciones contractuales realizadas.

OBSERVACIONES: (SI APLICA)

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

Nota: Relacionar el seguimiento que realiza el Supervisor del Contrato para el cumplimiento del objeto, obligaciones Contractuales y Condiciones Técnicas. Para lo anterior, diligencie el siguiente cuadro:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES ADELANTADAS
1. Ejecutar el contrato: Cumplir con lo estipulado en los Estudios Previos y Anexo Técnico	se hace comunicación con el contratista. Donde ellos enviaron los documentos y ficha técnica y referencia de las tablets, así como también de la recepción y fechas de entrega
2. Entregas: Suministrar los elementos con las características y especificaciones indicadas, en cantidades requeridas, dentro de cinco (5) días	Se hizo validación de las tablets y fecha de recepción. Donde se valida seriales y versión de la Tablet



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

hábiles desde el pedido, Los elementos deben ser originales nuevos, no remanufacturados o reutilizados,	
3. Calidad de los elementos: Garantizar excelente calidad y presentación en empaque sellado y original. Los bienes que no cumplan serán rechazados, y el contratista deberá reemplazarlos dentro de tres (3) días hábiles.	Los elementos cuentan con el empaque original y debidamente sellados, se procedió en verificar funciones a nivel de hardware y software de cada uno de los elementos entregados al FDLB
4. Transporte: Transportar por cuenta y riesgo los bienes objeto del contrato, asegurando su entrega en el almacén de la entidad contratante.	El proveedor transportó por su cuenta las tablets y coordinó las fechas de entrega con datos del transportista
5. Embalaje adecuado: Garantizar el correcto embalaje de los elementos requeridos	Los elementos se encontraban correctamente embalados y sin ninguna afectación en las cajas originales de las tablets, junto con su respectiva acta de remisión de serial y número de elementos entregados
6. En el momento de la entrega de los bienes deben presentar la factura de venta respectiva, en el cual se discriminen las cantidades, las especificaciones, marca, valor unitario, valor total de dichos elementos.	La factura cuenta con los valores y datos al detalle de valor de los elementos.
7. Entregar garantías del fabricante sobre el bien objeto de la compraventa.	se cumplió con la entrega de equipos y del estado optimo de funcionamiento. Se hizo pruebas a nivel de software y hardware de cada uno de los equipos adquiridos
8. Presentar los documentos solicitados por el Fondo de Desarrollo Local de Bosa para la legalización del contrato. Igualmente, los documentos requeridos para el trámite y la realización del pago.	El contratista presenta los documentos solicitados para la legalización del contrato, con su respectiva factura, cajas, datos de representante legal, contador y demás documentos requeridos por el FDLB
9. En el momento de la entrega de los elementos, se debe anexar la certificación expedida por los fabricantes o centro de servicios autorizado para verificar la originalidad de los elementos a entregar.	Se verifica con los seriales y versión de software desde el panel de configuración de las tablets. Se verifica que al respaldo del producto tenga código y serial estampado
10. El contratista debe realizar el acompañamiento en la gestión correspondiente para hacer el respectivo ingreso al almacén de la Alcaldía Local de Bosa de los elementos objeto del contrato de acuerdo con el procedimiento establecido en el Sistema de Gestión Institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.	Al momento del ingreso se hace gestión para el ingreso a almacén con su respectiva pre-factura y remisión
11. . Las demás que sean inherentes a la naturaleza del contrato.	el contratista cumplió con la entrega de los documentos y demás objetivos requeridos.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

SEGUIMIENTO FINANCIERO
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	12.600.000
Valor Adición No. 1 (si aplica)	
Valor Adición No. 2 (si aplica)	
Valor Total	12.600.000

Detalle información presupuestal del contrato

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
O230689	Obligaciones por pagar Inversión vigencia anterior	Inicial	5000991053	12.600.000
Valor total de los CRP				\$12.600.000

Detalle pagos realizados

Periodo de pago	Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	No. CRP	Valor CRP	Valor Facturado	Saldo CRP
09-12-2025 al 08-01-2026	O230689	INVERSIÓN	5000991053	\$12.600.000	12.600.000	\$ 0
Totales				\$12.600.000	12.600.000	\$ 0



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

Resumen ejecución financiera del contrato

Concepto	Valor
1. Valor Inicial:	\$ 12.600.000
2. Valor Adiciones:	\$ -
3. Valor Total:	\$ 12.600.000
4. Valor Total Ejecutado:	\$ 12.600.000
5. Saldo:	\$ 0

FABIAN ERNESTO RAMIREZ CRUZ
Alcalde Local de Bosa.

JHONNY ALEJANDRO CASTRILLON SILVA
Apoyo a la supervisión – contratista

HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA**Nit 804000673 3**

Línea de Atención 607-6471515

Email: facturaelectronica@hasltda.com

**Factura Electrónica De Venta No****FVE No. 9000**

Persona Jurídica Responsable de IVA -No somos agentes retenedores del impuesto sobre las ventas-No somos Grandes Contribuyentes- Somos Sujeto de Retención en la Fuente

No efectuar Retención de ICA en Bucaramanga Somos Grandes Contribuyentes Autorretenedores según Resolución 2929 de abril 26 de 2023 (Actualizada) Actividad Económica ICA código 215 9,6 x1000

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764104419168 que habilita desde FVE 8975 hasta FVE 10000. Vence 2028-01-09

09/01/2026

09/01/2028

CLIENTE		BOGOTA DISTRITO CAPITAL			jhonny.castrillon@gobiernobogota.gov.co			
NIT	899999061 9	DIRECCIÓN	Carrera 80 I No. 61 - 05 Sur		CIUDAD	Bogota D.C.		
FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO		MODALIDAD DE COMPRA		FORMA DE PAGO		
21/01/2026		20/02/2026		MCxGS (Menor Cuantía x Grandes Superficies)		Credito		
ITEM	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	SM-X210NZAECO	TABLET SAMSUNG GALAXY A9 11"+WIFI	9	Und.	1.176.471	19%	223.529	10.588.235

Total líneas o ítems: 1

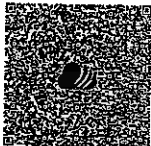
Valor en Letras

DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL 10.588.235**DESCUENTO 0****IVA 2.011.765****TOTAL DE LA OPERACIÓN 12.600.000****Observaciones**

SEGUN ORDEN DE COMPRA N°156842

Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio según Art. 774 del Código de Comercio. Es exigible a su vencimiento y causa un interés de mora mensual liquidado a la máxima permitida por la ley vigente a la fecha de vencimiento.

**Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica**

Fecha y Hora de Generación: 21/01/2026 11:50:23

Recibido a Satisfacción

Calle 73 41 w 217 Bd 3 Parque Industrial Provincia Soto 2-Bucaramanga Teléfono 3212649044

Correo Electrónico facturaelectronica@hasltda.com

[illegible]

MEMORANDO

572

Bogotá D.C. 22 de enero 2026

PARA: RONALD REYES
Profesional Universitario 219 Grado 12

DE: FABIAN ERNESTO RAMIREZ
Alcalde Local de Bosa

ASUNTO: Solicitud de ingreso extemporáneo al almacén del FDLB – Orden de Compra 156842

Reciba un cordial saludo,

De manera atenta, me permito solicitar el trámite correspondiente para el ingreso extemporáneo al almacén de los elementos adquiridos mediante la Orden de Compra No.156842, con fundamento en los principios establecidos en el artículo 209 de la Constitución Política y de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1437 de 2011, Ley 2080 de 2021, Ley 2116 de 2021 y en especial lo reglamentado en el Decreto Distrital 411 de 2016, Acuerdo Distrital 740 de 2019, Decreto Distrital 768 de 2019, Decreto Distrital 168 de 2021, Decreto Distrital 271 de 2021, Decreto Distrital 373 de 2023, Resolución 012 del 27 de julio de 2023 y Resolución 013 del 24 de agosto de 2023, de conformidad con las siguientes consideraciones:

1. La Orden de Compra fue suscrita el día 09 de diciembre del 2025.
2. El día 09 de diciembre de 2025 se reunieron la empresa **HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA**, identificado con NIT. No 8040006733, en calidad de contratista, y el doctor **FABIAN ERNESTO RAMIREZ CRUZ** ordenador del gasto en calidad de supervisor, con el fin dar inicio a la ejecución de la orden de compra 156842, cuyo objeto consiste en *“REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE TABLETS PARA EL BUEN DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DE LOS NUEVE EDILES DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE BOSA.”*. El plazo de ejecución fue de tres (1) mes, finalizando el 08 de enero de 2026.
3. El 19 de diciembre se hizo seguimiento del estado de entrega por parte de **HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA**.
4. El día 23 diciembre 2025 se reitera el estado de entrega de las tablets y se recibe un correo donde se indica que la entrega es el día 24 de diciembre 2025, detallando las características de las tablets.
5. El día 24 diciembre 2025 se recibe las tablets verificando seriales y cantidades de acuerdo al orden de compra No. 156842.

6. No obstante, a la fecha no ha sido posible efectuar el ingreso oficial de los elementos al almacén del Fondo de Desarrollo Local de Bosa, debido a retrasos en la entrega de la documentación y de la prefectura y factura, situación que ha generado demoras en el proceso de legalización y cargue en la plataforma correspondiente.
7. En atención a lo anterior, y con el fin de avanzar en el proceso de ingreso, se remitió al almacenista la totalidad de los documentos requeridos para la legalización con la factura que fue enviada por parte del contratista el día 21 de enero del 2026 y registro de los siguientes elementos:
- 8.

#	Ítem o producto	Número de factura o remisión	Fecha de recibido	Cantidad	Valor unitario (Sin cifras decimales)	Valor IVA (Sin cifras decimales)	Valor unitario IVA incluido (Sin cifras decimales)	Valor total (Sin cifras decimales) (Vlr U IVA Inc x Q)
1	SM-X210NZAECO TABLET SAMSUNG GALAXY A9 11" + WIFI	FVE No. 9000	24/12/2 025	9	\$ 1.176.471	\$223.529	\$ 1.400.000	\$ 12.600.000
TOTALES								\$ 12.600.000


9. Toda vez, que nos encontramos adelantando el proceso de liquidación de la Orden de Compra No. 156842, conforme al artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012.

Por último, agradecemos de antemano que el procedimiento indicado en el presente se realice a la mayor brevedad posible.

Cordialmente,



FABIAN ERNESTO RAMÍREZ CRUZ

Elaboró: Jhonny Alejandro Castrillon Silva – Contratista FDLB 

ACTA DE ENTREGA

N° 2239-2025



Fecha 23 de Diciembre de 2025

Cliente **BOGOTA DISTRITO CAPITAL - Fondo De Desarrollo Local De Bosa**

Nit 899.999.061

Contacto Alejandro Castrillon Tel: 3045791563

Objeto de la remision Según orden de compra 156842

Se hace entrega de los siguientes productos:

ITEM	NUMERO PARTE	PRODUCTO	CANTIDAD	SERIAL
1	SM-X210NZAECOO	TABLET SAMSUNG GALAXY A9 11"+WIFI	9	R92Y8039V6Z* R92Y8039V3F* R92Y8039V9J* R92Y803977W* R92Y8039PEA* R92Y80397ZT* R92Y8039VED* R92Y8039V7H* R92Y8039TTM*

Autorizado por

Recibido por:

Hardware Asesorias Software Ltda
NIT 804.000.673 - 3
Carrera 36 # 46 - 104,
PBX 6471515. Fax 6430113
Bucaramanga, Colombia

cc 107096534
Recibo a conformidad todos los elementos aquí relacionados en caso de que no sean devueltos a HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA. Acepto sean facturados a mi nombre al valor vigente de la lista de precios

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
 cbd86bf22d56b6164cb1c1f3e2a1352851e0b0848641a6d80a74f9ccf13f93c5b2b6c59dfe46723f09d93394ea720385
 Número de Factura: FVE-9000
 Fecha de Emisión: 21/01/2026
 Fecha de Vencimiento: 20/02/2026
 Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
 Medio de Pago: Acuerdo mutuo
 Orden de pedido:
 Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
 Nombre Comercial: HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
 Nit del Emisor: 804000673
 Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
 Régimen Fiscal: O-15;R-99-PN
 Responsabilidad tributaria: ZA - IVA e INC
 Actividad Económica: 4651

País: Colombia
 Departamento: Santander
 Municipio / Ciudad: Bucaramanga
 Dirección: Calle 73 41 w 217 Bd 3 Parque Industrial
 Provincia Soto 2-Bucaramanga
 Teléfono / Móvil: 3212649044
 Correo: facturaelectronica@hastda.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: BOGOTA DISTRITO CAPITAL
 Tipo de Documento: NIT
 Número Documento: 899999061
 Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
 Régimen fiscal: R-99-PN;O-13;R-99-PN
 Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
 Departamento: Bogotá
 Municipio / Ciudad: Bogotá, D.C.
 Dirección: Carrera 80 I No. 61 - 05 Sur
 Teléfono / Móvil: 3045791563
 Correo: jhonny.castrillon@gobiernobogota.gov.co; sistemas.bosa@gobiernobogota.gov.co

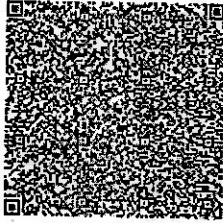
Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	SM-X210NZAECOD-GV	TABLET SAMSUNG GAL AXY A9 11"+WIFI	NIU	9,00	\$ 1.176.470,59	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.011.764,71	19,00			\$ 10.588.235,29

Notas Finales

SEGUN ORDEN DE COMPRA 156842

Datos Totales



Documento generado el:
21/01/2026 11:46:04
Documento validado por la
DIAN:
21/01/2026 11:56:05
XML Generado por: Proveedor
Tecnológico
900534356
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	
Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	\$ \$

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización:
18764104419168

Rango desde: 8975 Rango hasta: 10000 Vigencia: 2028-01-09

MONEDA		COP
TASA DE CAMBIO		
Subtotal		10.588.235,29
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		10.588.235,29
IVA		2.011.764,71
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		2.011.764,71
Total neto factura (=)		12.600.000,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	COP \$	\$ 12.600.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

COMPROBANTE DE TRASLADO DE CUENTAS CONTABLES

Unidad Ejecutora: 07 ALCALDIA LOCAL DE BOSA **Tipo de traslado:** TRASLADO_ENTRE_CUENTAS
Numero Traslado: 23 **Estado Traslado:** APROBADO (29 de enero de 2026) **Vigencia Traslado:** 2026
Observaciones: DE INVERSION A PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Placa	Elemento	Nombre del elemento	Estado	Cuenta débito	Cuenta crédito	Valor
1183602	1218	TABLET ✓	BUENO	5-1-11-14-11	1-5-10-30-03	1.400.000
1183603	1218	TABLET ✓	BUENO	5-1-11-14-11	1-5-10-30-03	1.400.000
1183604	1218	TABLET ✓	BUENO	5-1-11-14-11	1-5-10-30-03	1.400.000
1183605	1218	TABLET ✓	BUENO	5-1-11-14-11	1-5-10-30-03	1.400.000
1183606	1218	TABLET ✓	BUENO	5-1-11-14-11	1-5-10-30-03	1.400.000
1183607	1218	TABLET ✓	BUENO	5-1-11-14-11	1-5-10-30-03	1.400.000
1183608	1218	TABLET ✓	BUENO	5-1-11-14-11	1-5-10-30-03	1.400.000
1183609	1218	TABLET ✓	BUENO	5-1-11-14-11	1-5-10-30-03	1.400.000
1183610	1218	TABLET ✓	BUENO	5-1-11-14-11	1-5-10-30-03	1.400.000
Total:						12.600.000

Responsable Almacén

Responsable Contabilidad

**ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - NIVEL CENTRAL
 CONTRATO DE COMPRAVENTA NÚMERO 943 DEL 2025**

Yo, Supervisor y/o apoyo a la Supervisión, de(l) (la) Gestión de Desarrollo Local en calidad de apoyo a la supervisión del contrato orden de compra número 943 del 2025 (156842) suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de Bosa y HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA, identificado con NIT No 8040006733 certificó que el contratista ha venido cumpliendo a cabalidad con las obligaciones en desarrollo del objeto del mencionado contrato de compraventa correspondiente a la recepción de/de los siguiente(s) elemento(s):

#	Ítem o producto	Número de factura o remisión	Fecha de recibido	Cantidad	Valor unitario (Sin cifras decimales)	Valor IVA (Sin cifras decimales)	Valor unitario IVA incluido (Sin cifras decimales)	Valor total (Sin cifras decimales) (Vlr U IVA Inc x Q)
1	SM- X210NZAECO TABLET SAMSUNG GALAXY A9 11" +WIFI	FVE No. 9000	21/01/2026	9	\$1.176.471	\$223.529	\$1.400.000	\$12.600.000
2								
TOTALES				9	\$1.176.471	\$223.529		12.600.000

Insertar cuántas filas considere necesario.

Nota: Tanto el valor total por cada ítem/producto Y la sumatoria del valor Total debe coincidir exactamente con el valor establecido en la Factura/contrato/remisión (según el caso) ajustado al peso, sin decimales. En caso de diferencias, no se puede realizar el ingreso de almacén solicitado.

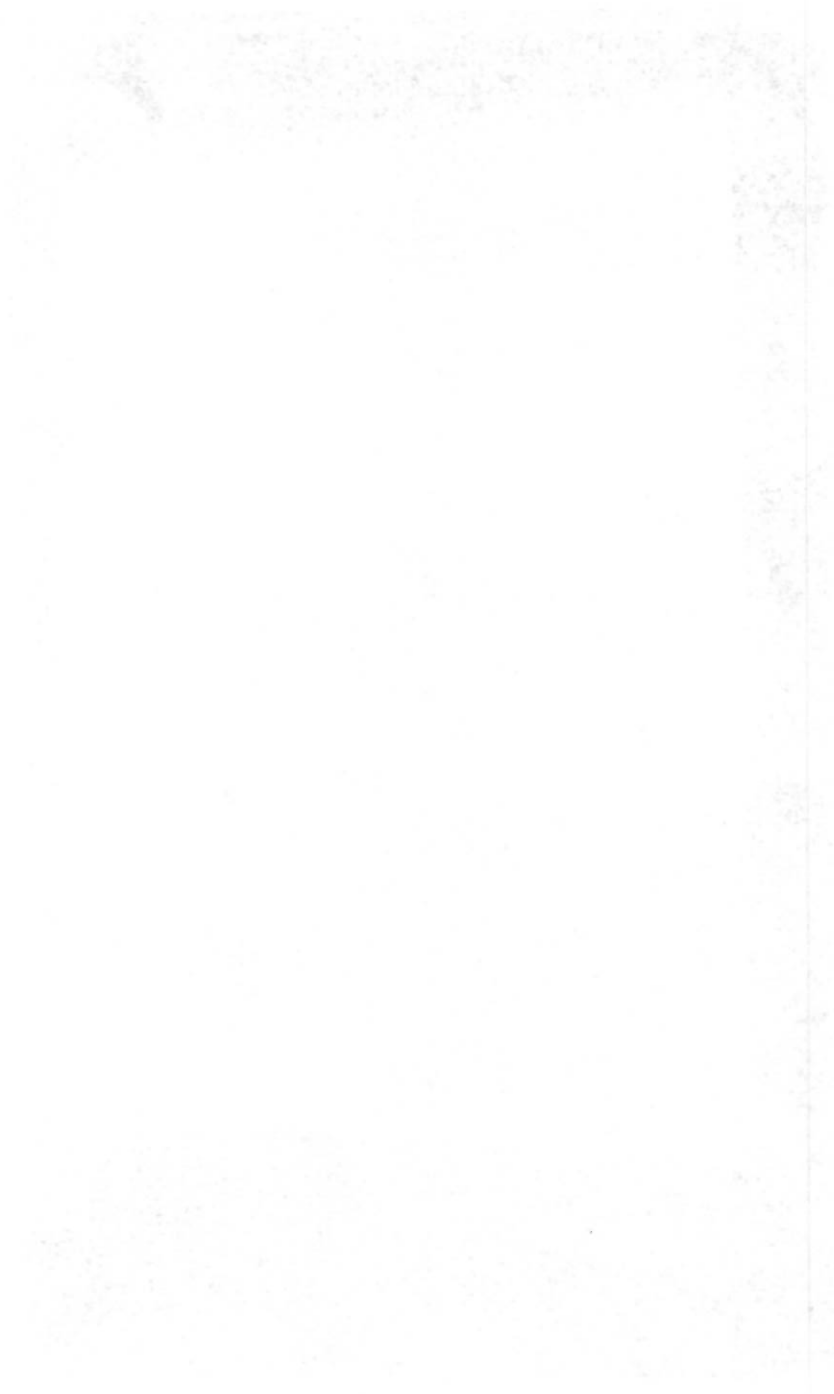
Lo anterior, dando cumplimiento al Contrato de Compraventa número 943-2025, en cuanto al procedimiento de trámite para acta de ingreso de almacén (cuando aplique)

Para constancia se firma la presente certificación a los 21 días del mes de enero del 2026



JHONNY ALEJANDRO CASTRILLON SILVA
 Apoyo a la supervisión





(

)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DISTRITAL DE
CONTABILIDAD

Ingreso de almacén

Unidad ejecutora: 07 ALCALDIA LOCAL DE BOSA
Numero ingreso: 8
Documento soporte: ORDEN COMPRA DE CONTRATO
Proveedor: NIT 804000673 HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
Documento remisión: FACTURA
Encargado de bodega: RONALD DEIVIS REYES BARRERA
Observaciones: INGRESO DE LA OC 156842-2025, PROVEEDOR HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA CON MEMORANDO N. 20265720000853 DEL 22/01/2026

Tipo de ingreso: INGRESO_COMPRA_INVERSION
Estado ingreso: APROBADO
Numero doc. soporte: 156842
Fecha ingreso: 2026
Fecha doc. soporte: 26 enero 2026
Fecha doc. remisión: 26 enero 2026
Dependencia solicitante: 1207320000000 ALMACEN

Item	Elemento	Nombre del elemento	Placa	Serial	Cuenta contable	Valor unitario	Valor neto
1	1218	TABLET	1183602 ✓	R92Y8039V6Z	1-5-10-30-03	1.176.471,00	1.400.000,00
2	1218	TABLET	1183603 ✓	R92Y8039V3F	1-5-10-30-03	1.176.471,00	1.400.000,00
3	1218	TABLET	1183604 ✓	R92Y8039V9J	1-5-10-30-03	1.176.471,00	1.400.000,00
4	1218	TABLET	1183605 ✓	R92Y803977	1-5-10-30-03	1.176.471,00	1.400.000,00
5	1218	TABLET	1183606 ✓	R92Y8039PEA	1-5-10-30-03	1.176.471,00	1.400.000,00
6	1218	TABLET	1183607 ✓	R92Y8039ZT	1-5-10-30-03	1.176.471,00	1.400.000,00
7	1218	TABLET	1183608 ✓	R92Y8039VE	1-5-10-30-03	1.176.471,00	1.400.000,00
8	1218	TABLET	1183609 ✓	R92Y8039V7H	1-5-10-30-03	1.176.471,00	1.400.000,00
9	1218	TABLET	1183610 ✓	R92Y8039TT	1-5-10-30-03	1.176.471,00	1.400.000,00
Total elementos devolutivos:						12.600.000	

Ronald Devis Reyes B

RONALD DEIVIS REYES BARRERA

Responsable recibe



ALCALDÍA DE BOSA

SIPSE
Sistema de Información para la Programación,
Seguimiento y Evaluación de la Gestión Institucional

ACTA DE INICIO

ORDEN DE COMPRA(156842) No de CTO 943 de 2025

CONTRATISTA: HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA

OBJETO: REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE TABLETS PARA EL BUEN DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DE LOS NUEVE EDILES DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE BOSA

VALOR: \$ 12.600.000,00

PLAZO: 1 mes(es)

El día 09 de DIC de 2025 se reunieron HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA, con NIT. No 8040006733, en calidad de contratista, y el(la) doctor(a) FABIAN ERNESTO RAMIREZ CRUZ, en calidad de supervisor(a) del ORDEN DE COMPRA (156842) No de CTO 943 de 2025, con el fin de iniciar el contrato.

Para constancia se firma por quienes intervinieron,

Contratista,

HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA

NIT. No 8040006733

Por la ALCALDÍA DE BOSA,

FABIAN ERNESTO RAMIREZ CRUZ

DESPACHO ALCALDIA LOCAL - SUPERVISOR



CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y 828 DE 2003.

RUTH BEATRIZ BELTRÁN VARGAS, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.839.770 de Bucaramanga y Tarjeta Profesional No. 32.585-T, en calidad de Revisora Fiscal de Hardware Asesorías Software Ltda., Persona Jurídica de Derecho Privado, identificada con NIT. 804.000.673-3

Certifica.

1. Que, a partir del 1 de mayo de 2013, el Decreto 862 de 2013, ratificado en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, creado con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, Hardware Asesorías Software Ltda., persona jurídica de Derecho Privado, identificada con NIT. 804.000.673-3, está exenta de pagar los aportes parafiscales correspondientes a ICBF y SENA, esto advirtiéndole que, dentro de la planta de personal de **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.**, ninguno de sus trabajadores individualmente considerado, devenga más de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes. Por lo anterior no tiene ninguna obligación pendiente con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) ni con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

2. **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.**, no tiene ninguna obligación pendiente con el Sistema de Salud ni con el Sistema de Aportes a Seguridad Social.

3. A la fecha Hardware Asesorías Software Ltda., se encuentra al día en los pagos de impuesto de Importancia.

Por lo anterior me permito certificar que **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.**, durante los seis (06) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, ha cumplido a cabalidad con la obligación de los pagos, encontrándose a Paz y Salvo con las Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), administradoras de Riesgos Laborales (ARL) y Cajas de Compensación Familiar, así como con los pagos a proveedores, pago de salarios y prestaciones sociales a los trabajadores y demás conceptos de Ley, en lo que refiere a todo el personal vinculado.

Declaro que la entidad **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.**, cumple con las normas de salud ocupacional.

Se expide en Bucaramanga, a los 17 días del mes de enero de 2026.

Cordialmente,



RUTH BEATRIZ BELTRÁN VARGAS

Revisora Fiscal

C.C. 37.839.770 de Bucaramanga

T.P. 32.585-T



RAZÓN SOCIAL :	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
IDENTIFICACIÓN:	NI-804000673
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2026-01-19
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-01-20
FECHA DE PAGO:	2026-01-19
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-12
PERÍODO SALUD:	2026-01
NÚMERO PLANILLA:	36079765
TOTAL COTIZANTES:	29
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36079765
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 579.200	\$ 579.200
EPS005	800251440	SANITAS	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 401.900	\$ 401.900
EPS010	800088702	EPS SURA	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.258.600	\$ 5.258.600
EPS037	900156284	NUEVA E.P.S. S.A.	7	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 537.700	\$ 537.700
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 114.000	\$ 114.000
EPS046	900914264	SALUD MIA EPS	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 143.000	\$ 143.000
MIN002	901037916	MIN002 - ADRES	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000	\$ 178.000
Subtotal Salud		7	29	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 7.212.400	\$ 7.212.400
230201	800229739	PROTECCION	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 952.200	\$ 952.200
230301	800224808	PORVENIR	9	\$ 29.300	\$ 29.300	\$ 0	\$ 3.614.000	\$ 3.614.000
231001	800227940	COLFONDOS	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 739.800	\$ 739.800
25-14	900338004	COLPENSIONES	12	\$ 230.900	\$ 572.500	\$ 0	\$ 11.435.700	\$ 11.435.700
Subtotal Pensión		4	27	\$ 260.200	\$ 601.800	\$ 0	\$ 16.741.700	\$ 16.741.700
14-11	890903790	ARL SURA	29	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.144.100	\$ 1.144.100
Subtotal ARL		1	29	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.144.100	\$ 1.144.100
CCF22	860007336	COLSUBSIDIO	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 128.000	\$ 128.000
CCF39	890200106	CAJASAN	27	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.048.600	\$ 4.048.600
Subtotal CCF		2	28	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.176.600	\$ 4.176.600
PASENA	899999034	SENA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 683.300	\$ 683.300
PAICBF	899999239	ICBF	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.025.000	\$ 1.025.000
Total a pagar				\$ 260.200	\$ 601.800	\$ 0	\$ 30.983.100	\$ 30.983.100

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES: 17/02/2026



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

91431735

NUMERO

VERGARA RODRIGUEZ

APELLIDOS

RAMIRO HUMBERTO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-JUL-1968

BARRANCABERMEJA

(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

24-OCT-1986 BARRANCABERMEJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



A-2700100-59088862-M-0091431735-20010801

0007201192A 01 099231786

MINISTRY OF AGRICULTURE
AND RURAL DEVELOPMENT

1971-72

1971-72

1971-72

1971-72

1971-72

1971-72

1971-72

1971-72

1971-72

1971-72

1971-72

1971-72

1971-72

1971-72

1971-72

1971-72

1971-72

1971-72

1971-72


1971-72

1971-72

REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 37.839.770
BELTRAN VARGAS
APELLIDOS
RUTH BEATRIZ
NOMBRES

Ruth B. Beltran
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 15-JUN-1957
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA O+ G.S. RH F SEXO

14-MAY-1977 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2700100-0014/567 F-00378397/0-20090123 0009822830A 1 6910006590



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

32585-T

RUTH BEATRIZ
BELTRAN VARGAS
C.C. 37839770
RES. INSCRIPCION 25 DEL 30/04/1992
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS



278393 JOSE ORLANDO RAMIRÉZ ZULUAGA DIRECTOR GENERAL 40394

Identificación F.M.V. S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

Ruth B. Vargas

FIRMA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **RUTH BEATRIZ BELTRAN VARGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37839770 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 32585-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141225954823



(415)7707212489984(8020) 000014122595482 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 4 0 0 0 6 7 3 | 3

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1	160. Tipo de establecimiento	Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica	Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de	4 6 5 1
	162. Nombre del establecimiento	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE				
	163. Departamento	Santander	6 8	164. Ciudad/Municipio	Bucaramanga	0 0 1
	165. Dirección	CR 36 46 104				
	166. Número de matrícula mercantil	4 9 6 4 0	167. Fecha de la matrícula mercantil	1 9 9 5 0 8 1 7		
168. Teléfono	6 0 7 6 4 7 1 5 1 5					169. Fecha de cierre
2	160. Tipo de establecimiento	Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de	4 7 4 1
	162. Nombre del establecimiento	CENTRO DE NEGOCIOS HP				
	163. Departamento	Santander	6 8	164. Ciudad/Municipio	Bucaramanga	0 0 1
	165. Dirección	CR 36 46 104				
	166. Número de matrícula mercantil	9 1 5 5 9	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 8 0 8 1 6		
168. Teléfono	6 0 7 6 4 7 1 5 1 5					169. Fecha de cierre
3	160. Tipo de establecimiento	Agencia	0 1	161. Actividad económica	Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de	4 6 5 1
	162. Nombre del establecimiento:	HAS DUITAMA				
	163. Departamento	Boyacá	1 5	164. Ciudad/Municipio	Duitama	2 3 8
	165. Dirección	CL 14 15 18 P 4				
	166. Número de matrícula mercantil					
168. Teléfono						169. Fecha de cierre

Autorizac.
DIAN

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

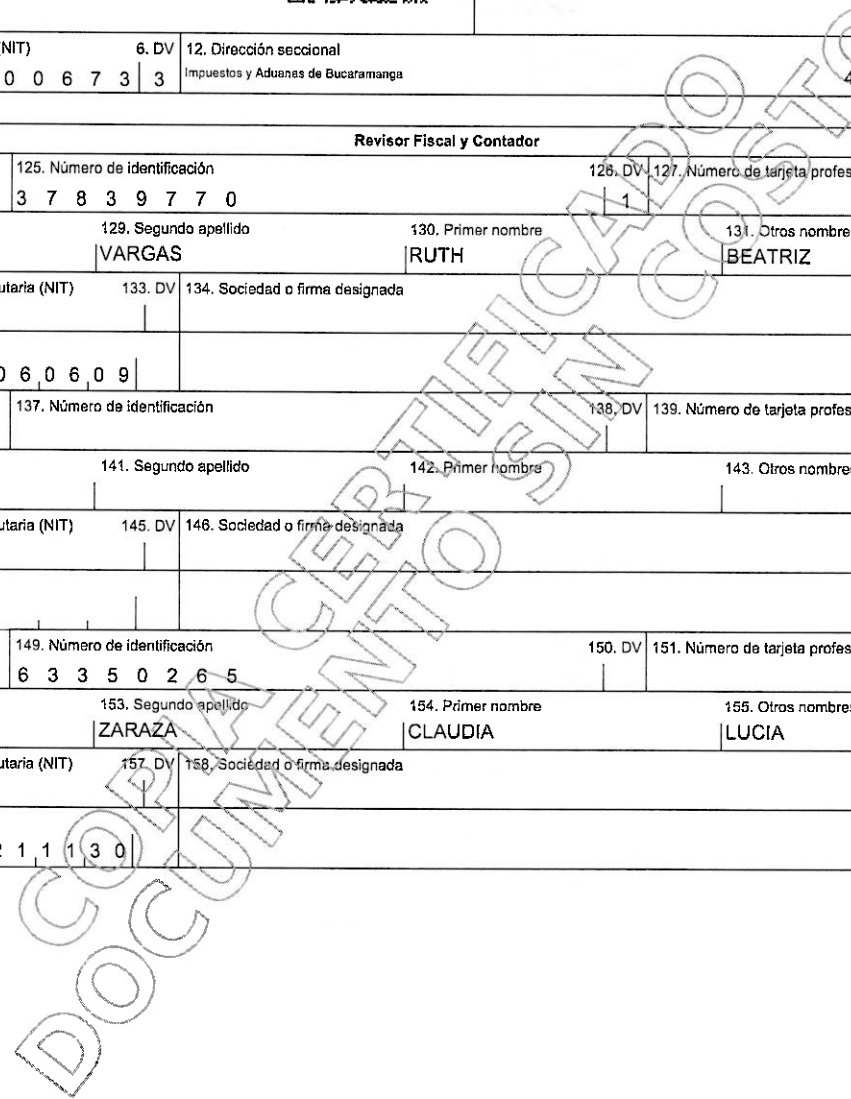
141225954823



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 4 0 0 0 6 7 3	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	14. Buzón electrónico 4
---	------------	---	----------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 3 7 8 3 9 7 7 0	126. DV 1	127. Número de tarjeta profesional 3 2 5 8 5 - T
	128. Primer apellido BELTRAN	129. Segundo apellido VARGAS	130. Primer nombre RUTH	131. Otros nombres BEATRIZ
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 0 6 0 6 0 9			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 6 3 3 5 0 2 6 5	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 2 8 7 6 4 2 T
	152. Primer apellido SANCHEZ	153. Segundo apellido ZARAZA	154. Primer nombre CLAUDIA	155. Otros nombres LUCIA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 1 1 1 3 0			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141225954823



(415)7707212489984(8020) 0000141225954823

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 4 0 0 0 6 7 3 3 6. DV 3 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 14. Buzón electrónico 4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Otros nombres
1	Cédula de Ciudadana 1 3	9 1 4 3 1 7 3 5		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido VERGARA	116. Segundo apellido RODRIGUEZ	117. Primer nombre RAMIRO	118. Otros nombres HUMBERTO	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio 1,801,875,000	121. % Participación 6 0	122. Fecha de ingreso 1 9 9 5 0 7 2 1	123. Fecha de retiro	
2	Cédula de Ciudadana 1 3	6 3 4 3 0 1 3 6		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido ARIAS	116. Segundo apellido PINZON	117. Primer nombre GLADYS	118. Otros nombres STELLA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio 1,201,250,000	121. % Participación 4 0	122. Fecha de ingreso 1 9 9 5 0 7 2 1	123. Fecha de retiro	
3					
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
4					
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
5					
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141225954823



(415)7707212489984(8020) 0000141225954823

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 4 0 0 0 6 7 3 3	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	14. Buzón electrónico 4
---	------------	---	----------------------------

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8 2 0 0 6 0 6 0 9
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	101. Número de identificación 9 1 4 3 1 7 3 5
	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido VERGARA	105. Segundo apellido RODRIGUEZ
	106. Primer nombre RAMIRO	107. Otros nombres HUMBERTO
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
	110. Razón social representante legal	
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9 2 0 1 2 0 1 2 0
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	101. Número de identificación 6 3 4 3 0 1 3 6
	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido ARIAS	105. Segundo apellido PINZON
	106. Primer nombre GLADYS	107. Otros nombres STELLA
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
	110. Razón social representante legal	
3	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación
	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido
	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
	110. Razón social representante legal	
4	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación
	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido
	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
	110. Razón social representante legal	
5	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación
	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido
	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141225954823



(415)7707212489984(8020) 0000141225954823

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 4 0 0 0 6 7 3 | 3

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 0

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 5	0 5	82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	3 6 5 9	5 0 5	83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	1 9 9 5, 0 7, 2 1	2 0 1 3, 0 3, 1 2	84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría	7	8	85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	1 9 9 5, 0 8, 1 7	2 0 1 3, 0 4, 2 4	87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 5 0 5, 0 6, 2 8, 0 3	0 5 0 5, 0 6, 2 8, 0 3		
78. Departamento	6 8	6 8		
79. Ciudad/Municipio	5	5		
Vigencia				
80. Desde	1 9 9 5, 0 7, 2 1			
81. Hasta	2 0 5 7, 0 7, 2 1			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6, 0 1, 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

BANCO DAVIVIENDA S.A.**CERTIFICA:**

Que el cliente **HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LT DA**, identificado(a) con Nit No. **8040006733**, es titular de la siguiente cuenta con el Banco Davivienda:

Número de Producto	Producto	Estado	Fecha Apertura	Fecha Cancelación
0560048769999854	CUENTA CORRIENTE	VIGENTE	2010/02/03	

La presente certificación se expide en Bogotá, el 16 de enero de 2026.

Atentamente,

BANCO DAVIVIENDA S.A.

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764063432102



5. Número de Identificación Tributaria - NIT 6. DV 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres
 8 0 4 0 0 0 6 7 3 3

11. Razón social
HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.

12. Dirección seccional
 Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

24. Dirección
 CR 36 46 104 BRR SAN PIO

25. País 26. Departamento 27. Municipio
 Colombia Santander Bucaramanga

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado



1001. Apellidos y nombres VERGARA RODRIGUEZ RAMIRO HUMBERTO
 1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
 1003. No. Identificación 9 1 4 3 1 7 3 5 1004. DV 5
 1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
 1006. Organización HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.

984. Apellidos y nombres
 985. Cargo
 989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
 990. Lugar administrativo
 991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
 992. Área
 993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2 0 2 4 - 0 1 - 0 9 / 0 8 : 1 7 : 0 6

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/01/2026 - 13:48:7
Recibo No. 12365347, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: MY0F300616

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
Sigla: No Reportó
Nit: 804000673-3
Domicilio principal: Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-050628-03
Fecha de matrícula: 17 de Agosto de 1995
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 11 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CALLE 73 # 41 W - 217 PARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL PROVINCIA DE SOTO 2 BODEGA 3
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico: ramiro.vergara@hasltda.com
Teléfono comercial 1: 6076471515
Teléfono comercial 2: 3134238649
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CALLE 73 # 41 W - 217 PARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL PROVINCIA DE SOTO 2 BODEGA 3
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación: ramiro.vergara@hasltda.com
Teléfono para notificación 1: 6076471515
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: MY0F300616

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura pública No 3659 del 21 de Julio de 1995 de Notaria 07 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de Agosto de 1995, con el No 26790 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta 21 de Julio de 2057.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: 1. Compra, venta, suministro, importación, exportación, transporte, mantenimiento preventivo y correctivo, alquiler y en general la comercialización de equipos de computo, servidores y equipos informáticos, impresoras, scanner, fotocopiadoras, maquinas duplicadoras entre otras, equipos de accesorios para soluciones de computo como teclados, mouse, cámaras web, fundas, morrales, maletines, memorias USB, unidades de CD/DVD/Blu-ray, Docking stations, bases replicadoras de puertos, soportes ergonómicos, tarjetas de red, de video, cables HDMI, VGA, USB, cables de energía entre otros. Configuración y migración de aplicaciones, datos y equipos, investigación, desarrollo, instalación, capacitación y asesoría en Hardware y Software, así como su correspondiente licenciamiento, diseño, instalación, mantenimiento y certificación de centros de computo y redes de cableado estructurado, redes de datos, fibra óptica, redes eléctricas. Procesamiento y diseño de datos, graficos y plano de computador, y en general, todas las actividades relacionadas con la informática y telecomunicaciones, así como la prestación del servicio de inventario de activos, gestión de mesa de ayuda, administración de proyectos y reciclaje tecnológico. Soluciones de comunicación en telefonía, voz, voz IP, audio conferencia, videoconferencia. Soluciones de acceso perimetral y físico. La empresa podrá ser representante, concesionario, distribuidor autorizado, consignatario o agente de compañías fabricantes de equipos de computo, sus componentes, partes y accesorios, tanto de empresas extranjeras o nacionales, por ende, podrá comprar y vender estos equipos, sus repuestos, accesorios necesarios y complementarios. Podrá ser representante, concesionario, consignatario, distribuidor o agente de compañías desarrolladoras de software o programas de compañías nacionales o extranjeras, comprar y vender programas (software) de las empresas que representen, agencien, distribuya o sea concesionaria. Dar asistencia técnica en hardware y software a los equipos propios de su representación o ajenos, para los que sea requerida la empresa, pudiendo capacitar personal directa o indirectamente para atender los requerimientos que sean realizados. 2. Compra, venta, suministro, importación, exportación, transporte, mantenimiento preventivo y correctivo y en general la comercialización de soluciones en materia de ingeniería

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: MYOF300616

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

audiovisual a través de bienes y servicios como monitores, digital Wall, carteleras digitales, televisores, pantallas, video proyectores, audio línea hogar y línea profesionales. 3. Compra, venta, suministro, transporte y mantenimiento preventivo y correctivo de elementos propios de soluciones educativas tales como tableros digitales, laboratorios o aulas digitales de bilingüismo, química, física, matemáticas, lenguaje entre otros, mesas interactivas, carros portátiles y tablets, robotica, cámaras de documentos entre otros. Investivacion, desarrollo, instalación y capacitación en software especializado en el sector educativo como gestión de aula de clases, control de notas, comunicación de la comunidad educativa entre estudiantes, docentes, padres, directivos y comunidad estudiantil en general. Capacitación especializada y transferencia de datos de áreas de informática y telecomunicaciones. En el campo de la capacitación la empresa podrá, mediante cursos de capacitación, capacitar personal adscrito, propio de la empresa o ajeno a esta, en la áreas de ingeniería informática y telecomunicaciones, manejo de hardware y software consultoria y servicios, bien para el montaje reparación o mantenimiento de esas áreas o para su operación. Igualmente puede ejercer la capacitación en áreas comerciales, didácticas o científicas, a través del personal calificado para capacitarlos o mediante equipos de computadoras ya sea para fines específicos o generales. Celebrar contratos para desarrollar estudios de consultoria especializada en agricultura y desarrollo rural, actividad industrial, desarrollo social, planeación y desarrollo de los proyectos energéticos, ambientales, saneamiento básico y suministro de aguas, proyectos culturales y demás estudios requeridos. Podrá desempeñarse como asesor permanente, asesor temporal o como consultores para la confeccion o montaje de unidades de servicios de la informática, tanto en el campo de los equipos como en lo programas de operación (software). 4. Compra, venta, suministro, transporte y mantenimiento preventivo y correcto de electrodomésticos como aires acondicionados, neveras, hornos microondas, estufas, des humificadores, ventiladores, teatros en casa, consolas de audio, parlantes, bafles, reproductores de DVD/Blue Ray, cámaras fotográficas y de grabación de video, y en general todo tipo de electrodoméstico necesario para el adecuado funcionamiento del hogar, oficina, industria y/o comercio. 5. Compra, venta, suministro, transporte y general comercialización de muebles para el hogar, oficina y el comercio, muebles en madera, metálicos, mimbre y de todo tipo de materiales que se utilicen para muebles de hogar, oficina, industria y/o comercio. Compra, venta, suministro, transporte y en general comercialización de artículos para la decoración. Elaboración de diseños propios para muebles y artículos decorativos. Compra, venta, suministro transporte y en general, comercialización de insumos y materias primas para la fabricación de mobiliario de hogar, oficina, industria y/o comercio. Comercialización de piezas, partes o mobiliario para dotación de oficinas. Comprar, venta, suministro, transporte y general comercialización de elementos o instrumentos musicales, investigación y creación de nuevos instrumentos musicales, fomento y enseñanza de nuevos instrumentos musicales, importación de instrumentos musicales. Compra, venta, suministro, transporte y general comercialización de elementos o productos de ferretería, bisutería y demás productos de miscelánea. 6. Comercialización, venta, instalación y ensamble de sistemas de circuito cerrado de televisión (CCTV), alarmas y controles de

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: MYOF300616

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

acceso para uso de seguridad y/o vigilancia personal, vehicular, residencial, comercial, bancario, comunitario e industrial o destinado a cualquier otra actividad que requiera de la instalación de un circuito cerrado de televisión, alarma o control de acceso. 7. Compra, venta e instalación de materiales eléctricos y electrónicos, diseño, construcción, consultoría, interventoría y montajes de obras eléctricas, civiles, mecánicas, electrónicas y de telecomunicaciones y todo lo relacionado con estas ingenierías. Suministro e instalación de piso falso o piso técnico, suministro e instalación de dicterios (metálicas, PVC, entre otras), equipos de protección de redes eléctricas como estabilizadores, protectores de corriente, supresores de pico, UPS, planta eléctrica, transformadores de potencia entre otros. Instalación de redes de energía solar. Instalación de sistemas de iluminación y automatización de la iluminación. Suministro de materiales de construcción como tuberías, cemento, puntos, entre otros. Prestación del servicio de resanes, mampostería, pintura e instalación de pisos y todo lo relacionado con obra civil. 8. Suministro, distribución y comercialización de elementos y útiles de oficina y papelería, papel carta y oficio, rollos de papel para plotters, etiquetas de papel o poliéster, medios magnéticos, discos compactos o CD entre otros equipos y suministros para la industria de las artes graficas, litografía y miscelánea en general. Suministro de consumibles de impresión tales como botellas o cartuchos de tinta, tonner, cabezales, polvo para fotocopiadoras, insumos para equipos de sistemas y de fax y en general todo tipo de elemento de papelería o útil de oficina bajo el sistema de proveeduría integral con el correspondiente servicio de entrega. 9. Celebrar contratos para efectos de la prestación de servicios y suministros de cualquier tipo de producto, maquinaria, equipos, herramientas, materias primas, tangibles e intangibles. Celebrar contratos con personas naturales, jurídicas, instituciones publicas privadas y gubernamentales, fundaciones con o sin animo de lucro y demás. Celebrar contratos para prestar servicios de estudio de factibilidad, reestructuración, planeación estratégica y plan de acción, revisión de proyectos. Hacer inversiones comerciales o industriales. Realizar compraventa de títulos valores, bonos, títulos de fondos mutuos de inversión, acciones y el cambio en todas sus manifestaciones. Podrá llevar a cabo toda clase de operaciones de crédito y actos jurídicos con títulos valores, adquirir bienes muebles e inmuebles, edificar o decorar estos, arrendarlo, hipotecarlo o grabarlos. Podrá ejercer alianzas con compañías afines sean personas naturales o jurídicas, para complementar o integrar estrategias de mercado de sus productos, así como para presentar ofertas conjuntas de negocios a personas naturales, jurídicas, privadas o publicas, con o sin animo de lucro. Prestación de servicios de mensajería nacional, internacional y urbana, importar y exportar toda clase de productos, insumos y materias primas. Podrá adquirir, vender, recibir en dación de pago, dar y tomar en arrendamiento, e hipotecar bienes raíces para cumplir con su objeto social. igualmente podrá dar en garantía o prenda cuando se necesario, dar y recibir dinero en mutuo y dar y recibir en comodato, equipos, accesorios, maquinarias e igualmente, darlos o tomarlos en arrendamiento. Adquirir concesiones, licencias, patentes, nombres comerciales y otros derechos constitutivos de propiedad industrial o comercial. Adquirir y usar nombres comerciales, logotipos, marcas y demás derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/01/2026 - 13:48:7
Recibo No. 12365347, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: MY0F300616

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

extiende su giro, si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesión de propiedad industrial y en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relación de medio a fin con el objeto social expresado y todo aquellos que tengan como convencionales derivados de sus existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía.

CAPITAL

El CAPITAL SOCIAL corresponde a la suma de \$3.003.125.000,00 dividido en 100 cuotas con valor nominal de \$30.031.250,00 cada una, distribuido así:

Socios Capitalistas

VERGARA RODRIGUEZ RAMIRO HUMBERTO	C.C. 91431735
No de cuotas: 60	valor: \$1.801.875.000,00
ARIAS PINZON GLADYS STELLA	C.C. 63430136
No de cuotas: 40	valor: \$1.201.250.000,00

Responsabilidad de los socios: Se limita al monto de sus aportes.

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representacion legal: Gerencia: La sociedad tendra dos representantes legales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: Son facultades del representante legal: A. Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente. B. Convocar a junta de socios cada vez que e fuere necesario. C. Ejecutar las ardenes e instrucciones que le imparta la junta de socio d. Presentar las cuentas y balances a la junta de socios: E. Abrir y manejar cuentas bancarias. F. Obtener los creditos que requiere la sociedad sin necesidad de aprobacion de junta de socios y sin limite de cuantia. G. Comprometer a la empresa en respaldo de credito para el desarrollo de as actividades. H. Comprar, vender, hipotecar, ceder y en general, comprometer cualquier activo de la empresa para el desarrollo de sus actividades. I. Contratar, controlar y remover los empleados de la sociedad j. Presentar oferta, celebrar contratos, crear y representar asociaciones (union temporal, consorcio, promesas de sociedad futura o cualquier otra permitida por la ley) y todos los actos relacionados con la ejecucidn del objeto social o relacionados con el mismo, sin limite de cuantia. K. Facultad para seleccionar y autorizar la persona encargada de comprometer a la empresa para presentar cotizaciones, ofertas, presentacion de propuestas, presentacion de observaclones, solicitudes de documentos, firmar contratos a nombre de la

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/01/2026 - 13:48:7
Recibo No. 12365347, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: MY0F300616

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

empresa, firmar actas de ejecución de contratos (acta de inicio, acta de suspensión, acta de reanudación, actas de entrega, actas de liquidación, entre otras), y en general cualquier documento relacionado con procesos de contratación pública o privada. El segundo representante legal, podrá actuar de manera simultánea con el primer representante legal, con las mismas atribuciones y sin necesidad de demostrar la ausencia temporal o absoluta del primer representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura pública No 1339 del 09 de Junio de 2006 de Notaria 10 inscrita en esta cámara de comercio el 21 de Junio de 2006 con el No 67081 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
PRIMER REPRESENTANTE	VERGARA RODRIGUEZ RAMIRO HUMBERTO.	C.C. 91431735
Por Acta No 027 del 20 de Enero de 2012 de Junta Extraordinaria De Socios inscrita en esta cámara de comercio el 08 de Febrero de 2012 con el No 101107 del libro IX, se designó a:		

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SEGUNDO REPRESENTANT	ARIAS PINZON GLADYS STELLA	C.C. 63430136

REVISORES FISCALES

Por Escritura pública No 1339 del 09 de Junio de 2006 de Notaria 10 inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de Junio de 2006 con el No 67080 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	BELTRAN VARGAS RUTH BEATRIZ.	C.C 37839770

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
EP No 1641 de 18/07/1997 Notaria 08 de Bucaramanga	33899 23/07/1997 Libro IX
EP No 2828 de 29/12/1999 Notaria 08 de Bucaramanga	42719 30/12/1999 Libro IX
EP No 2273 de 09/11/2001 Notaria 08 de Bucaramanga	49144 13/11/2001 Libro IX

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/01/2026 - 13:48:7
Recibo No. 12365347, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: MY0F300616

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EP No 4225 de 24/11/2004 Notaria 05 de Bucaramanga 60553 29/11/2004 Libro IX
EP No 2794 de 01/12/2005 Notaria 10 de Bucaramanga 65074 19/12/2005 Libro IX
EP No 1339 de 09/06/2006 Notaria 10 de Bucaramanga 67079 21/06/2006 Libro IX
EP No 629 de 13/12/2006 Notaria 02 de Bucaramanga 69154 26/12/2006 Libro IX
A. No 027 de 20/01/2012 Junta Extr de Bucaramanga 101104 08/02/2012 Libro IX
EP No 505 de 12/03/2013 Notaria 08 de Bucaramanga 110168 24/04/2013 Libro IX
EP No 2252 de 03/10/2022 Notaria 08 de Bucaramanga 210253 12/04/2023 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4651.
Actividad secundaria Código CIIU: 4741.
Otras actividades Código CIIU: 9511.
Otras actividades Código CIIU: 4649.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE
Matricula No: 49640
Fecha de matrícula: 17 de Agosto de 1995
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 73 # 41 W - 217 PARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL
PROVINCIA DE SOTO 2 BODEGA 3
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/01/2026 - 13:48:7
Recibo No. 12365347, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: MY0F300616

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: CENTRO DE NEGOCIOS HP
Matricula No: 153903
Fecha de matrícula: 31 de Julio de 2008
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 73 # 41 W - 217 PARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL
PROVINCIA DE SOTO 2 BODEGA 3
Municipio: Bucaramanga - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Mediana Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$63.105.880.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIU: 4651

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 06/01/2026 - 13:48:7

Recibo No. 12365347, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: MYOF300616

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

